

Protección y ahorro que se adaptan...



en cada etapa de tu vida

Elige

Una estrategia, múltiples beneficios

 **GNP**[®]
SEGUROS

En cada etapa de tu vida cuentas con diferentes niveles de:

- ▶ Ingresos
- ▶ Gastos
- ▶ Necesidades
- ▶ Responsabilidades

▶ Al igual que imprevistos que pueden cambiar tu vida...

Elige que ninguno de éstos interfiera en los planes para tu retiro

¿Sabías que en México?

- El ingreso incrementa a los 36 años, se consolida a partir de los 40 y decrementa a los 50 años
- Más del 50% de los mexicanos entre 55 y 64 años están atrasados en sus ahorros para el retiro, y sólo
- El 5% de la población ahorra voluntariamente para el retiro

Fuente: Publicaciones INVERSIONISTA, AMIS y CONDUSEF

Elige la mejor opción hoy y cubre tus necesidades en todo momento

Grupo Nacional Provincial te ofrece una excelente opción que te respaldará en tus objetivos de vida:

Elige

Una estrategia, múltiples beneficios

Un seguro único en el mercado que evoluciona contigo en cada etapa de la vida, ya que te permite contar con protección y construir un ahorro para el retiro según tus necesidades, aprovechar 3 incentivos fiscales que te ayudan a disminuir el pago de impuestos al mismo tiempo que maximizas los rendimientos de tu ahorro.



Protección

¡Se adapta a tus necesidades!

Elige te ofrece protección a bajo costo para ti y tu familia a través de un seguro de vida que le garantizará a tus beneficiarios mantener su nivel de vida, en caso de que llegaras a faltar.

- La protección es en moneda nacional e incrementa anualmente con la inflación, mínimo 3%
- Esta protección la puedes contratar a edad 65 años o plazo 20 años y antes de finalizar éste, podrás extender el plazo de tu seguro, "tú decides"
- El pago de la protección genera un ahorro para tu retiro, ya que al término del plazo obtendrás alta recuperación de las primas pagadas
- Además, en cualquier momento podrás incrementar la Suma Asegurada en tu misma póliza.

Si lo deseas, puedes complementar tu protección por medio de: Cobertura por Invalidez, Coberturas por Muerte Accidental y Cobertura Mujer (protección para padecimientos frecuentes y/o exclusivos de su género)



Ahorro

¡Tú decides cuánto, cuándo y dónde!

Elige te da acceso a un esquema de ahorro flexible con el cual tendrás:

- Facilidad para construir un ahorro según tus necesidades
- Tasas competitivas con garantía mínima de 1% real
- Inversión del 100% de tu dinero, ya que no aplican saldos mínimos, ni comisiones por administración de fondos
- Acceso a una estrategia fiscal muy flexible, sin compromiso de pagar una aportación anual obligada

Tú decides como administrar el ahorro, cuentas con 3 opciones con diferentes beneficios que ofrece la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR):

Todas las aportaciones ingresan al Fondo de Protección y en el momento que lo decidas puedes transferirlo al Fondo que desees o mantenerlo en el mismo.

Fondo de:		
Protección	Plan Personal de Retiro	Cuenta Especial de Retiro
Una vez cumplidos 60 años de edad + 5 años de vigencia con el plan		
¡Exento del pago de ISR sobre interés real!	¡Deduces hasta \$100,010* anuales!	¡Deduces hasta \$152,000 anuales!

Además aprovechas un beneficio único de las Aseguradoras ¡No aplica ninguna retención de impuestos, mientras no haya retiros!***



Servicio

¡Todo el control de tu ahorro!

Para facilitar la administración de tu ahorro, cuentas con el Portal de Internet y Centro de Atención Telefónica en donde podrás:

- Consultar saldos
- Realizar aportaciones, transferencias y retiros
- Consultar el estado de cuenta en línea, datos de la póliza, etc.

* Tope de deducibilidad: 10% del Ingreso Acumulable con tope de 5 Salarios Mínimos Generales Anualizados Vigentes 2009, según área geográfica: Área A: \$100,010; Área B: \$97,199; Área C: \$94,808
**A diferencia de cualquier otra Institución Financiera que aplica una retención de .85% cuando el capital invertido genera intereses (Art. 160 de la LISR y Art. 22 de la Ley de Ingreso de la Federación LIF)

Elige un plan flexible que crece de acuerdo a tus necesidades...

¿Qué edad tienes? **35** años. ¿Fumas? **N** Área geográfica **A** Cobertura: **I**
 Plazo de protección **Edad 65 años** Protección a contratar \$ **1,000,000**



Protección

Inicia el plan 35 años	Durante el plazo del ahorro:	Al finalizar el plazo	Una vez recibido el ahorro
Tendrás la garantía de que tú y tu familia contarán con un respaldo económico, al realizar una aportación de: \$ 13,600 En caso de Fallecimiento , tus beneficiarios recibirán: \$ 1,000,000 Adicional a tu protección por fallecimiento podrás complementar tu protección con coberturas adicionales.		El pago de tus primas genera un Ahorro para el Retiro, ya que: Considerando una tasa real de 1.0 % Recuperarás \$ 482,155 Y el total de aportaciones que realizaste es de: \$ 647,025 que equivale a 74.5 % de las primas pagadas	Si lo deseas, antes de finalizar el plazo, podrás extender el periodo de protección y mantener: • Tasas competitivas • Servicio para administrar el ahorro Y sobre todo, Protección

*Considerando un incremento mínimo de 3% anual.



Ahorro

Adicional a los beneficios de tu protección, Elige te da acceso a un esquema de ahorro eficiente para el retiro:

¿Qué ahorro deseas para el retiro?: \$ **3,000,000** Considerando la recuperación de tu seguro de vida, la aportación anual a realizar para obtener el ahorro deseado, es de: \$ **42,939**

Inicia el plan 35 años	Durante el plazo del ahorro: 30 años <small>G = FA 65 - Edad Plazo 20 + Edad</small>	Al finalizar el plazo	Una vez recibido el ahorro
Tú eliges como distribuir la aportación: \$ 42,939	Al final del plazo habrás aportado Ahorrando en impuestos 28.0 % Lo que invertiste para tu retiro	Suponiendo una tasa de proyección 1.0 % el ahorro que obtendrás:	En cada declaración de impuestos, continuarás aprovechando beneficios fiscales: El ahorro recibido no genera impuesto
Fondo de Protección Art. 105 frac. VIII \$ - = \$ 647,025 <small>H K = H x G Q = K + D</small>		\$ 482,155 Exento del pago de impuestos	
Fondo Plan Personal de Retiro Art. 176 frac. V \$ 42,939 = \$ 1,288,170 - \$ 360,690 = \$ 927,480 <small>L = I x G O = L x N R = L - O</small>		\$ 2,517,845 Sin retención de impuestos	• En vez de declarar en un solo año el 100% de tu ahorro, lo podrás dividir en 10 años. • Exentarás hasta 9 SMGAV ³
Fondo Cuenta Especial de Retiro Art. 218 \$ - = \$ - - \$ - = \$ - <small>J M = J x G P = M x N S = M - P</small>		\$ - Aplicará retención de la tasa máxima de ISR	No aplica
Total (Suma de fondos) \$ 42,939 = \$ 1,288,170 - \$ 360,690 = \$ 1,574,505 <small>T = Q + R + S</small>		\$ 3,000,000 ¡Recuperas 190.5 % sobre tu inversión!	

En conclusión, Elige es un plan único que te ofrece:

- Protección a bajo costo
- Suma Asegurada que incrementa mínimo 3% anual
- Alta recuperación de las primas pagadas
- Tasas competitivas con garantía de 1% real
- Inversión del 100% de tu dinero
- Acceso a una estrategia fiscal sin compromiso de pagar una aportación obligada
- Servicio para administrar tu ahorro

Elige

Una estrategia, múltiples beneficios

Un producto que te acompaña en cada etapa de vida.

1. Tope de deducibilidad: 10% del Ingreso Acumulable con tope de 5 Salarios Mínimos Generales Anualizados Vigentes 2009, según área geográfica: Área A: \$100,010; Área B: \$97,199; Área C: \$94,808
 2. Tope de deducibilidad: \$152,000 anuales.
 3. Tope de exención 9 Salarios Mínimos Generales Anualizados Vigentes 2009, según área geográfica: Área A: \$180,018; Área B: \$174,959; Área C: \$170,655